



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 26 de noviembre de 2025

En reunión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, inicia la reunión al ser las diez horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín, Presidente; Gloriana Carmona Seravalli, Secretaria; Asesorías: Licda. Roxana Lao Méndez, y Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores; Ausente: Carmen Martínez Barahona por cita médica; invitado: Ing. Andrés Campos, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas Reuniones:** No se presentaron.
2. **SM-ACUERDO-2880-2025 (N° Ref. 3529-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció MG AG 7220-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **ADENDUM AL PROYECTO DEL CENSO DE INFORMACIÓN PREDIAL LICITACIÓN PÚBLICA N°2023LE-000012-0024100001.**

Puntos tratados:

1. **Aprobación Actas Reuniones:** No se presentaron.

No se presentaron.

2. **SM-ACUERDO-2880-2025 (N° Ref. 3529-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció MG AG 7220-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **ADENDUM AL PROYECTO DEL CENSO DE INFORMACIÓN PREDIAL LICITACIÓN PÚBLICA N°2023LE-000012-0024100001.**

Intervenciones:

William Fallas, muy buenos días otra vez compañeros, con la grata presencia del Ing. Andrés Campos, para que nos de la debida explicación sobre esta



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 26 de noviembre de 2025

contratación que nos hace llegar la Unidad Técnica a nosotros a la Comisión de Hacienda, don Andrés le dejo en uso de la palabra, para que nos de la explicación.

Ing. Andrés Campos, el asunto es el siguiente, la Ley 9976 obliga a todas las Municipalidades a tener un inventario de aceras a partir de la vigencia de esta, entonces a nivel nacional todos deben tener un inventario de aceras, ahora el Departamento de Catastro tiene una contratación por demanda, que es para el levantamiento de datos a nivel geográfico a nivel cantonal, nosotros en el presupuesto extraordinario 3, si no me equivoco teníamos una partida de 50 millones para empezar a realizar el inventario de aceras, hablando con don Sahid Salazar, él me indica bueno, que ya había una empresa, que está adjudicada aquí dentro del Cantón, y que esos recursos se pueden incluir haciendo un adendum a esta contratación, para que esta empresa realice el inventario de aceras, esto para no tener que hacer una contratación y aprobar ya el recurso que esta instalado en la Municipalidad, entonces para eso se tuvieron varias reuniones con esta empresa que es que esta haciendo el levantamiento en conjunto con catastro de la documentación de catastro y se le pidió una cotización si no me equivoco eran 8300 colones por predio, yo creo que ahí esta en el documento que aporta Yamila, y la idea es esta aportar este dinero, toda esta contratación, para empezar a hacer ese levantamiento nosotros, eso es cómo la idea principal.

Lic. Josué Bogantes, yo creo que don Andrés, ha sido muy claro sobre la necesidad técnica para que se realice la adenda, y pues, así las cosas, si ustedes a bien lo tienen, lo que se podría dictaminar es aprobar la solicitud que esta realizando el departamento técnico, para que se incorpore en el próximo dictamen de comisión ya conocido en la sesión del Concejo Municipal que corresponde, gracias.

Gloriana Carmona, yo considero igual, que el criterio técnico que tal vez con el que inicié y solicite que se llamará a algún compañero ideal que era el que nos podría dar como, detallar más claro la necesidad que tiene el departamento y creo que Andrés ya lo ha aclarado, por lo que sin más creo que se puede proceder con la votación.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 26 de noviembre de 2025

Daniel Pérez, no, yo creo que ya para terminar lo que es este SM ya este aclarado, y creo que se puede proceder tal vez solamente unas preguntas aquí al compañero, pero más para conocer cuál es el alcance, o sea y en qué estamos avanzando, cómo para estar al día, después de esta catalogo que es lo que viene, o cuáles son los pasos más hablando de hacía dónde vamos y qué vamos a lograr más que sobre asunto técnico.

Ing. Andrés Campos, O.K., vamos a ver el primer paso para que la Municipalidad empiece a realizar una buena gestión, a la construcción de aceras del Cantón, y tal cómo lo indica la ley es tener un inventario de aceras, por muchos años aquí se ha venido trabajando yo creo que a ciegas, la Municipalidad no tiene un inventario de aceras, cómo lo tiene ahorita la Unidad Técnica que tenemos un inventario de la red vial cantonal, entonces este instrumento es muy importante para pasar a planificar los proyectos a futuro, porque ahorita no sabemos cuáles aceras están malas, digamos del distrito de Guadalupe por ejemplo no sabemos cuántos metros están en buen estado, mal estado, en mejor estado, no lo conocemos, entonces con una herramienta de éstas, si no va a traer todo este panorama más claro, y vamos a poder planificar los proyectos de una mejor manera, a parte que bueno, la ley lo pide, ahora todas las municipalidades van a tener que tener un inventario de aceras, precisamente para optimizar los recursos, para que esas programaciones a futuro, diay sean basadas sobre algo real y no sobre un invento, cómo para decirlo de alguna manera, y entonces esto nos va a servir para eso, para hacer esas planificaciones a futuro.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se autoriza a la Administración Municipal a realizar adendum al proyecto del censo de información predial, correspondiente a la Licitación Pública N°2023LE-000012-0024100001, titulada: "Servicios de Actualización, Mantenimiento, Recolección y Registro de Datos del Catastro Municipal, la Base Cartográfica de Precisión del Territorio", adjudicado a la empresa CADICSA CR CONSULTORES S.A., con el fin de realizar el Inventario de la Red de Aceras



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 26 de noviembre de 2025

del cantón Goicoechea, conforme a solicitud realizada mediante oficios MG-AG-07220-2025 de la Alcaldía Municipal, MG-AG-DAD-DC-249-2025 del Departamento de Catastro y MG-AG-UTGV-0287-2025 de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

2. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
3. Se comunique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Gloriana Carmona Seravalli

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las diez horas con cuarenta minutos.


William Falla Bogarín
Presidencia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria

26 de noviembre del 2025

Hora de inicio: 10:15am Hora Final: 10:40am

Integrantes Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Fallas Bogarín	Presidente	
Carmen Martínez Barahona	Vicepresidenta	Ausente.
Gloriana Carmona Seravalli	Secretaria	
Asesorías:		
Lic. Sahid Salazar Castro		
Lic. Roxana Sofía Lao Méndez		
José Daniel Pérez Castañeda		
Rebeca Céspedes Alvarado		
Gerardo Garbanzo Guzmán		

eta
medica

Comentarios:

Lic. Josué Bogante Carvajal BSA Consultores
Mandar a llamar a Ing. Andrés Campos Director Unidad
Técnica Gestión Vial.